

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso VERBAL - Pertenencia de ETILDA CASTILLO CHÁVEZ contra DEMETRIO VELÁSQUEZ SALGUERO y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS

No.253684089001 2019 00072 00

En el momento procesal oportuno se le dará trámite al memorial presentado por la parte demandante como quiera que a la fecha no se ha surtido el traslado de los medio exceptivos planteados por la convocada.

Entre tanto la demandante ha de dar estricto cumplimiento a lo ordenado en providencia del 17 de septiembre de 2020 y reiterada en decisión del diecisiete de febrero del año en curso.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 012 DE HOY 29 de abril de 2021
La Secretaria,

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS